

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

250 TARRAGONA

EDICTO

D.Juan Holgado Esteban, Letrado de la Adm. Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Tarragona, por el presente Edicto doy publicidad al Auto de conclusión del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso nº 587/15-5

NIG: 4314847120158006332

Fecha del auto: 22/12/15

Clase de concurso: Voluntario Abreviado

Entidad concursada: Desarrollo Familiar, S.L con domicilio en C/ Higiní Inglés, 4, 3º 5º de Tarragona, CIF nº B43620897, representada por el procurador D. Alejandro Granadero Jiménez.

Tarragona, 22 de diciembre de 2015.- El letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150056237-1